

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 24 de julio de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica el acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de políticas sociales.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del Acuerdo de Inicio recaído en el Procedimiento Sancionador que abajo se relaciona, incoado por infracción administrativa de la normativa general sobre políticas sociales, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Expediente núm.: SE-38/12.
- Notificado a: Unides Asistencial, S.L.
- Último domicilio: C/ José Laguillo, 25, local 3, Sevilla.
- Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador.
- Alegaciones: Plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación en el BOJA.

Sevilla, 24 de julio de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.